



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.046/13

## AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	37.220,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	79.927,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	4.980,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales .....	27.000,00
<b>TOTAL: .....</b>	<b>149.127,00</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos .....	34.047,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	4.800,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos .....	11.080,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes .....	38.700,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	48.500,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital .....	12.000,00
<b>TOTAL: .....</b>	<b>149.127,00</b>

#### PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA: UNO

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL: TRES

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villatoro, a 12 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Amador García García*.